CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-13207 *Información pública de expediente de extinción del aprovechamiento de aguas. Expte. A/39/01769.*

Asunto: Solicitud de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ernesto Ruiz Castillo.

N.I.F. nº: 13893553 N

Domicilio: CL\ La Jaza, 34 - Helguera 39430 - Molledo (Cantabria).

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE:

Solicitud de D. Ernesto Ruiz Castillo de extinción de la concesión del aprovechamiento de 0,114 l/seg. de agua del río Besaya, en Helguera, T.M. de Molledo (Cantabria) con destino a riego, otorgado por la Confederación Hidrográfica del Norte en 20/11/1997. Las características del derecho son las siguientes:

— Nombre de la corriente o acuífero: río Besaya, P.K. = 25,5
— Código de cauce: 1.1500.110
— Lugar o situación: Helguera
— Coordenadas U.T.M.: X = 416100 Y = 4779200 Hoja 1/50.000 nº: 18-6 (83)
— Caudal medio anual (l/sg.): 0,114
— Caudal medio diario (l/sg.): 0,35
— Caudal máximo instantáneo (l/sg.): 2,1 (jornada de riego de 4 horas)
— Volumen máximo anual (m^3): 3.600
— Volumen máximo diario (m^3): 30
— Destino: riego
— Superficie regable (Ha): 1,6

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molledo, o bien en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 25 de septiembre de 2011.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008))

Alberto López Casanueva.

2011/13207

CVE-2011-13207